

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 887 del 28 de septiembre de 2023, me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 DE OCTUBRE DE 2023
PARP-007-23**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	IFQ-10191	JOSE LEONEL MOSQUERA SARRIA	VCT 1173	18/09/2023	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	20239080362111	03/10/2023	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día doce (12) de octubre de 2023 a las 7:30 a.m., y se desfija el día diecinueve (19) de octubre de 2023 a las 4:30 p.m.

DIANA CAROLINA ARTEAGA ARROYO
Coordinadora (E) Punto de Atención Regional Pasto.



(Pasto), 03-10-2023 14:40 PM

Señor (a) (es):

JOSE LEONEL MOSQUERA SARRIA

TITULAR MINERO. CONTRATO DE CONCESIÓN No. IFQ-10191.

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3108901890

Dirección: CL 15 # 75 - 08 AP 302 PRADOS DEL LIMONAR

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CALI

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VCT - 1173 del 18 de septiembre de 2023. Expediente minero IFQ-10191

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 887 del 28 de septiembre de 2023, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **IFQ-10191**, se ha proferido la **Resolución No. VCT 1173 de 18 de septiembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

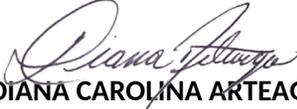
De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro portal web <http://www.anm.gov.co/> botón Contáctenos



"Radicación web", autorizando ser notificado por medios electrónicos, señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

"Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Contáctenos (Radicación web). ¡Gracias!".

Atentamente,



DIANA CAROLINA ARTEAGA ARROYO

Coordinadora (E) Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista - PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 03-10-2023 12:11 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero IFQ-10191.

> AVISO DE LLEGADA



6443418

DI TR SECTOR

PRIMERA GESTIÓN

HORA

CIUDAD DÍA MES AÑO HORA A.M. P.M.

> Remitente:

> 4-72 se permite informar que el envío con el número de guía BA 4460+1329 CO está en nuestras instalaciones dado que no fue posible su entrega se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega DÍA MES AÑO

SEGUNDA GESTIÓN

HORA

CIUDAD DÍA MES AÑO HORA A.M. P.M.

> Nombre del distribuidor:

Acérquese a cualquiera de nuestros puntos de atención ubicados en las siguientes direcciones, para notificación personal:

- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- El envío será devuelto al remitente
- El envío se almacenará en la unidad de rezagados de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (+57) 601 419 9299 o a nivel nacional 01 8000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión 2

ENVÍO

cadena • 2109 2021 1832